



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, Cesar, veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Rad. 20001-40-03-002-2016-00372-00.

Referencia. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

Demandante: BANCO POPULAR.

Demandado: HENRY ALBERTO BARRERA GALVIS.

Revisada la liquidación adicional del crédito presentada por la parte ejecutante, visible a folio 54 del cuaderno principal, la cual no fue objetada por la parte demandada y atendiendo que la misma está conforme a la Ley, el despacho le imparte aprobación.

Notifíquese y Cúmplase.

La Juez,

MARTHA ELISA CALDERON ARAUJO

HM

Firmado Por:

MARTHA ELISA CALDERON ARAUJO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL VALLEDUPAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ca1ba504e241706d89efb6f8e9c47da2ae4347615312211d01b59d53ecf24d1e

Documento generado en 24/09/2020 12:25:58 p.m.